

Ejecutado por:



Consejo de Gobiernos
Autónomos Provinciales
del Ecuador



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador



CERES
Centro de Estudios de
Recursos Educativos



CEER
Centro de Estudios de
Recursos Educativos



Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca



Fondo Italo-Ecuatoriano
para el Desarrollo Sostenible

En alianza con:

Financiado por:

FUTURO CIRCULAR

**CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LINEAMIENTOS DE
CONSUMO RESPONSABLE PARA AGENDAS PRODUCTIVAS Y/O ESTRATEGIAS LOCALES DE GAD
PROVINCIALES**

Abril 2025

Ejecutado por:



Consejo de Gobiernos
Autónomos Provinciales
del Ecuador



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador



CERES
Centro de Estudios de
Recursos Económicos y
Sociales



CEER
Centro de Estudios de
Recursos Económicos y
Sociales



PANEL
Programa de Análisis y
Nuevas Estrategias
Locales



EL PAÍS
ECUADOR
Ministerio de Producción,
Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca



FIEDS
Fondo Italo-Ecuatoriano
para el Desarrollo Sostenible

En alianza con:

Financiado por:

FUTURO CIRCULAR:

CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LINEAMIENTOS DE CONSUMO RESPONSABLE PARA AGENDAS PRODUCTIVAS Y/O ESTRATEGIAS LOCALES DE GAD PROVINCIALES

“Estrategias de consumo responsable y economía circular para las agendas y
estrategias provinciales orientados a la toma de decisiones informadas por parte del
consumidor

Consultoría

Abril 2025

Autores

Diana Fiallos Celi
Tatiana Valverde

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. OBJETIVO	7
3. ESTRATEGIAS PROVINCIALES DE LINEAMIENTOS DE CONSUMO RESPONSABLE PARA SU INCORPORACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PROVINCIALES	8
Estrategia 1. Cambiar las prácticas de mercado promoviendo el consumo sostenible desde la oferta.....	17
Estrategia 2. Empoderar al ciudadano como consumidor responsable.....	23
Estrategia 3. Compras Públicas Sostenibles y consumo institucional responsable.....	29
Estrategia 4. Coordinación y articulación Interinstitucional	31

Ejecutado por:



Consejo de Gobiernos
Autónomos Provinciales
del Ecuador



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador



CERES
Centro de Estudios Rurales e Industriales



CEER
Centro de Estudios de Economía Rural



PANEL
Programa de Análisis y Nuevas Estrategias de Desarrollo



EL NUEVO
ECUADOR



Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Financiado por:



Fondo Italo-Ecuatoriano
para el Desarrollo Sostenible

Lista de Tablas

Tabla 1 Matriz resumen en base a lo recogido en los talleres provinciales..... 10

Tabla 2 Matriz de vinculación de las Estrategias con las competencias de los GADP 13

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Estrategias de Consumo responsable 11

Ejecutado por:



En alianza con:

Financiado por:

Acrónimos y Siglas

Sigla	Significado
CGREG	Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CODA	Código Orgánico del Ambiente
CRE	Constitución de la República del Ecuador
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GADM	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
GADP	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial
MIPYMES	Micro, Pequeña Y Mediana Empresa
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
RGLOSNC	Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

1. INTRODUCCIÓN

En las sociedades capitalistas actuales, el consumo acostumbra a adoptar la forma de consumismo, que podemos definir como la exacerbación del consumo inducida por imaginarse, individualmente, que la felicidad propia radica en la compra continua de bienes y servicios y, colectivamente, que consumiendo contribuimos al crecimiento económico y, por tanto, en teoría, a la felicidad colectiva.

Pero el consumo compulsivo, en realidad genera grandes desigualdades sociales, mercantiliza todos los ámbitos de la vida, es insostenible ambientalmente y termina incluso provocando insatisfacción personal.

Desde hace unas décadas se ha ido extendiendo otra forma de entender el consumo, es el conocido como Consumo Responsable, también denominado consciente, crítico, transformador, ético, ecológico, sostenible, solidario o justo.

El Consumo Responsable es una práctica crítica que pone de manifiesto tanto la injusticia como la insostenibilidad de los patrones de intercambio económico y los estilos de vida dominantes en nuestras sociedades. Ante estas circunstancias, se ha venido interviniendo de forma simultánea en dos líneas de trabajo; por un lado, con actividades de sensibilización ciudadana, y, por otro, con la puesta en marcha de prácticas de consumo que funcionan de acuerdo a lógicas de justicia social y ambiental, democracia y diversidad.

El consumo responsable no solo promueve un uso más eficiente de los recursos, sino que también busca generar una transformación cultural hacia hábitos sostenibles que fortalezcan la resiliencia de los territorios ante los desafíos ambientales, sociales y económicos. En este contexto, el consumo responsable se presenta como un pilar fundamental para la transición hacia una economía circular, con una sociedad más consciente de sus prácticas productivas y de consumo.

Una factor clave del consumo responsable es dejar atrás una economía del consumidor y replantearla como una economía para los ciudadanos. Un ciudadano socialmente responsable elige los productos y servicios no sólo en base a su calidad y precio, sino también teniendo en cuenta los impactos socioambientales a lo largo del ciclo de vida de los productos, así como las prácticas de las empresas que los elaboran; incluso eligiendo productos únicamente en función del precio, todo ciudadano debería poder gestionar adecuadamente los residuos asociados a sus adquisiciones y ejercer su derecho a consumir de manera informada. El consumo responsable ayuda a los individuos a ir más allá de la mera satisfacción de sus necesidades, añade significado a su consumo, se aleja de la naturaleza comercial y consumista del mercado, y expresa mejor sus valores morales

Las motivaciones del consumo responsable pueden centrarse en el lado racional y de conocimiento del consumidor (consciencia socioambiental). Sin embargo, existe además una visión del consumo denominada perspectiva experiencial que se centra sobre todo en el proceso y no en los resultados del consumo. Es decir, que los clientes se involucran en muchas situaciones de consumo no necesariamente porque quieran alcanzar determinados objetivos racionales, sino porque la experiencia de consumo les proporciona placer, estimulación y disfrute. Esta visión faculta el desarrollo de productos y servicios que brinden esta experiencia al consumidor, sobre todo a los más jóvenes. La consciencia ambiental y social, y la búsqueda de nuevas experiencias por parte de los consumidores abre un abanico de oportunidades para que los tomadores de decisiones implementen estrategias que promuevan el consumo responsable; más aún cuando las políticas y competencias legales que existen en el país así lo demanda.

El Ecuador cuenta con el Libro Blanco de Economía Circular en vigencia desde el año 2021, que incluye dentro de la línea estratégica de consumo responsable, las siguientes acciones:

1. Desarrollar una cultura de prevención de emisión de contaminantes y residuos desde la reducción de consumo.
2. Asegurar programas eficientes y permanentes de concienciación (vinculada a la estrategia nacional de educación ambiental para el desarrollo sostenible)
3. Garantizar un acceso a información clara y concisa sobre productos y servicios (generación y fomento de mercados)
4. Empoderar al ciudadano como consumidor.

La normativa legal nacional establece la responsabilidad de los GADP de promover acciones que fomenten la economía circular, la conservación del ambiente, el uso responsable de los recursos, y la productividad. Lo que obliga a que se planifiquen, coordinen y ejecuten políticas públicas que promuevan el desarrollo económico, social y ambiental de sus territorios. Dentro de este marco, una estrategia de consumo responsable se erige como herramienta esencial para integrar este concepto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD Provinciales. En este sentido, los GAD provinciales tienen un rol fundamental en la creación de incentivos, la promoción de la educación ambiental y la articulación de esfuerzos entre actores clave, como las empresas, academia, las comunidades y los organismos de la sociedad civil, para hacer del consumo responsable un eje transversal en la planificación de desarrollo territorial y económico local.

Por tanto, las estrategias aquí descritas se orientan a crear un marco normativo, educativo y operativo que impulse tanto a los sectores productivos como a los ciudadanos hacia prácticas de consumo conscientes, que prioricen la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, así como el respeto por los ciclos naturales. La implementación efectiva de estas estrategias permitirá no solo la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, sino también la construcción de territorios más sostenibles, resilientes y adaptados a los retos globales de la sostenibilidad.

Con esta base, la presente propuesta presenta lineamientos básicos que servirán como referencia para que las provincias puedan construir agendas productivas locales y demás herramientas de planificación, respondiendo tanto a los principios constitucionales de respeto al ambiente como a los objetivos de desarrollo sostenible establecidos a nivel nacional e internacional.

Para garantizar la implementación de manera efectiva de las estrategias que se plantean se sistematizó los datos de las prácticas locales actuales, así como estrategias nacionales e internacionales vinculadas directamente con las competencias legales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.

2. OBJETIVO

Desarrollar estrategias de consumo responsable que puedan ser incorporadas en las agendas productivas provinciales, estrategias provinciales y demás herramientas de planificación territorial promovidas por los GADP.

3. ESTRATEGIAS PROVINCIALES DE LINEAMIENTOS DE CONSUMO RESPONSABLE PARA SU INCORPORACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PROVINCIALES

Los gobiernos provinciales tienen competencias legales fundamentales para implementar estrategias de consumo responsable como son la planificación territorial, el fomento productivo, la gestión de los sistemas de riego, la gestión ambiental provincial, la cooperación internacional, la innovación desarrollo y transferencia de tecnologías. Por ello, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), los Modelos Económico Productivo Provinciales, los Planes de desarrollo de economía circular inclusiva, y demás Agendas y Estrategias Provinciales son instrumentos de planificación y coordinación que pueden marcar el camino hacia un modelo de desarrollo sostenible que incluya a la economía circular y al consumo responsable como aristas fundamentales.

Estas políticas públicas que se articulan con la Planificación sectorial y nacional contienen planes, programas y proyectos clave que establecen las prioridades de gestión local a corto, mediano y largo plazo, dentro del marco constitucional. Es así como una visión de consumo responsable puede verse plasmada en estos instrumentos en cada uno de sus componentes y en cada una de sus etapas (formulación, implementación, seguimiento y evaluación), con un enfoque sistémico y de ciclo de vida que, además, sea construido con la participación de los sectores productivos como consumidores intermedios.

Una perspectiva de ciclo de vida¹ⁱ puede aplicarse a las cadenas de valor de los productos, así como a todo tipo de proyectos (por ejemplo, infraestructuras viales rurales). La perspectiva del ciclo de vida puede revelar qué etapa del ciclo de vida de un producto está causando la mayor carga ambiental y, por lo tanto, ayudar a guiar los esfuerzos de mejora. El pensamiento del ciclo de vida también puede ayudar a identificar cuándo existe un riesgo de traslado de la carga (Burden shifting)², es decir, cuando una solución a un problema en una etapa del ciclo de vida está causando problemas cada vez mayores en otras partes. Por lo que, es esencial que los responsables de las políticas públicas sean conscientes de cuándo una intervención política puede generar riesgo de desplazar las cargas ambientales en lugar de reducir los impactos ambientales generales.

Adoptar un enfoque sistémico en un instrumento de planificación territorial significa analizar un problema en un contexto más amplio. Su objetivo es abordar las causas subyacentes de un problema identificado en lugar de simplemente tratar de aliviar sus

1 El ACV es un método estandarizado a nivel internacional que cuantifica todas las emisiones y los recursos consumidos, así como los impactos ambientales y sobre la salud, y los problemas de agotamiento de los recursos asociados a cualquier bien o servicio. El análisis del ciclo de vida considera el ciclo de vida completo de un producto: desde la extracción de recursos, pasando por la producción, el uso y el reciclaje, hasta la eliminación de los residuos restantes

2 El riesgo de desplazamiento/traslado de la carga puede ilustrarse con el caso de un producto energéticamente eficiente que requiere más materiales para su producción que una opción convencional con menor eficiencia energética. Si se tiene en cuenta la energía necesaria para extraer y procesar los materiales adicionales, es posible que el producto más eficiente no consuma menos energía a lo largo de su ciclo de vida. Sólo teniendo en cuenta todo el ciclo de vida es posible decir si existe el riesgo de un desplazamiento significativo de la carga. Por supuesto, es esencial que los responsables de las políticas públicas sean conscientes de cuándo una intervención política corre el riesgo de desplazar las cargas ambientales en lugar de reducir el impacto ambiental global. Un ejemplo es la etiqueta ecológica noruega Nordic Swan que adopta un enfoque holístico, lo que significa que se toman medidas que etiquetado ecológico nórdico es garantizan que las medidas adoptadas en una etapa del ciclo de vida de un producto no creen nuevos problemas ambientales en otras etapas.

síntomas inmediatos. Es decir, comprender los efectos secundarios de una solución propuesta. Para que los gobiernos provinciales puedan promover el desarrollo sostenible, la economía circular y el consumo responsable, es importante que estos efectos secundarios sistémicos se identifiquen en una etapa temprana del proceso de formulación de políticas. También es importante que se utilicen métodos fiables basados en la ciencia para cuantificar dichos efectos secundarios en la medida de lo posible. Estas herramientas pueden ayudar a tomar decisiones más informadas con respecto a las opciones de política, sin embargo, los estudios nunca pueden reemplazar el juicio político.

Las respuestas políticas eficaces deben tener en cuenta estas perspectivas, así como las realidades locales y nacionales. Además, deben desarrollarse siguiendo los principios, ciclos y las herramientas que permitan fomentar el consumo responsable en el ámbito de sus competencias.

El consumo sostenible no puede lograrse simplemente instando a los consumidores a cambiar su comportamiento de compra. Lo que los consumidores compren, en qué cantidades y a quién no es sólo un reflejo de sus preferencias, sino que depende en gran medida de las opciones disponibles en el mercado, la facilidad de acceso a las mismas, su aceptación social, su precio y su promoción. Incluso cuando consumidores son conscientes de la importancia del consumo sostenible y están dispuestos a cambiar su comportamiento se enfrentan a barreras (p.ej.: falta de información, el precio de los productos y servicios; y la dificultad para encontrar alternativas accesibles en cuanto a cercanía y acceso al punto de compra.)

Para hacer frente a estos retos es necesario vincular a las partes interesadas que proporcionan productos y servicios: los productores y minoristas. Pueden contribuir al consumo sostenible cambiando sus prácticas, incluidos los modelos de negocio, los diseños de productos, el marketing y los servicios posventa. Sin cambios significativos en la forma en que se prestan los servicios al consumidor y se diseñan los productos, el camino hacia el consumo sostenible es más complicado.

Dado que es difícil que los consumidores individuales lleven a cabo estos cambios los gobiernos provinciales tienen un papel clave que desempeñar en el fomento de la oferta de opciones más sostenibles.

Para definir las estrategias aquí detalladas, además de la investigación de fuentes secundarias nacionales e internacionales, se realizaron entrevistas y talleres con los actores relevantes del territorio, tanto con sectores productivos (cámaras productivas, empresas locales, agricultores), como con la academia, y funcionarios de los diferentes niveles de gobierno. Estos espacios permitieron recoger una amplia variedad de perspectivas y propuestas que abordan desde la promoción de una cultura de prevención y consumo consciente, hasta el fortalecimiento del sector productivo y la implementación de compras públicas sostenibles.

La información recopilada fue base para diseñar los lineamientos y las estrategias adaptadas a las realidades locales, articulando enfoques de educación, economía circular y gestión eficiente de recursos. Este enfoque participativo asegura que las acciones propuestas respondan a las necesidades del territorio, promoviendo un impacto sostenible a largo plazo.

La siguiente matriz resume los resultados obtenidos en los procesos de participación ejecutados.

Tabla 1 Matriz resumen en base a lo recogido en los talleres provinciales

Lineamiento	Fortaleza	Análisis
Consumo Responsable y Prevención en la generación de Residuos	- Campañas educativas y de concienciación permanente sobre consumo responsable, enfocadas en reducción de plásticos de un solo uso, ahorro de recursos (agua y energía), y alargamiento de la vida útil de productos mediante reparaciones. - Promoción de ferias, trueques y espacios de comercialización para productos sostenibles, destacando iniciativas como "garaje sales" y directorios de artesanos, vinculados específicamente con la reparación y remanufactura	- Estas acciones promueven un cambio cultural hacia el consumo consciente y pueden insertarse fácilmente en las agendas locales mediante ordenanzas y campañas dirigidas por los GADP. - Se requiere un enfoque transversal que involucre tanto a ciudadanos como a actores comerciales en los procesos de prevención de residuos y reutilización de materiales.
Gestión del Sector Productivo	- Capacitación técnica a productores y agricultores en buenas prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles, incluyendo la tecnificación y el uso de insumos biológicos (bioinsumos y bionutrientes). - Fomento a actividades productivas como la exportación de productos específicos (ej. cuyes, leche) y la inclusión de productos de temporada y agroecológicos en los mercados. - Creación de incentivos tributarios y programas de certificación para productores sostenibles.	- Estas iniciativas fortalecen las economías locales mediante el empoderamiento del sector productivo, alineándose con los principios de economía circular. - Los incentivos tributarios y certificaciones generan valor agregado a los productos locales, incrementando su competitividad y sostenibilidad.
Compras Públicas Sostenibles	- Desarrollo de políticas institucionales para priorizar productos sostenibles en las compras públicas, incluyendo capacitaciones a proveedores y promoción de la economía local. - Incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación pública, alineados con los ODS y el principio de responsabilidad extendida del productor.	- Este enfoque transforma las prácticas institucionales en herramientas para fomentar la sostenibilidad en las cadenas de valor. - La capacitación a funcionarios y la creación de hojas de ruta para compras públicas sostenibles son necesarias para garantizar su implementación efectiva.
Educación y Comunicación	- Implementación de programas educativos en instituciones académicas y comunidades, incluyendo concursos, clubes y guías de consumo responsable.	- Estas acciones generan conciencia y empoderan a los ciudadanos como actores clave en la transformación

Lineamiento	Fortaleza	Análisis
	- Uso de plataformas digitales, redes sociales y espacios públicos para difundir información clara y concisa sobre consumo responsable y producción sostenible.	- hacia modelos de consumo sostenible. - Es crucial la colaboración interinstitucional para garantizar el alcance de estas campañas.
Economía Circular y Valoración de Residuos	- Promoción del aprovechamiento de residuos (orgánicos e inorgánicos) mediante estrategias como compostaje, generación de biogás y creación de nuevos productos a partir de residuos. - Fomento de prácticas como "upcycling" para agregar valor a materiales desechados.	- Estas iniciativas contribuyen a cerrar el ciclo productivo, minimizando el impacto ambiental. - Su éxito depende de la creación de infraestructuras adecuadas (centros de acopio y procesamiento) y del involucramiento de comunidades y empresas.

Fuente: Talleres provinciales, 2024 y lineamientos dispuestos en el Libro Blanco.

Elaboración: Equipo Consultor, 2025

Las soluciones planteadas en los talleres son integrales y tienen un alto potencial para ser incorporadas en las agendas productivas de cada provincia. Para maximizar su impacto, se recomienda priorizar la educación y sensibilización, establecer incentivos económicos y normativos, y fortalecer las capacidades técnicas de los actores locales. La articulación entre los GADP, las instituciones académicas, las empresas, cámaras, GAD municipales y parroquiales y las comunidades será esencial para garantizar el éxito de estas estrategias.

A continuación, se presentan las estrategias, programas, proyectos y acciones que presentan una alta posibilidad de ser incluidas en los instrumentos de planificación provincial.



Cambiar las prácticas de mercado promoviendo el consumo sostenible desde la oferta



Empoderar al ciudadano como consumidor responsable



Compras Públicas Sostenibles y consumo institucional responsable



Coordinación y articulación Interinstitucional

Ilustración 1 Estrategias de Consumo responsable

Ejecutado por:



Consejo de Gobiernos
Autónomos Provinciales
del Ecuador



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador



CERES
Centro de Estudios y Referencia
de Estudios Sociales



CEER
Centro de Estudios y Referencia
de Estudios Sociales



PANEL
Programa de Análisis y Nuevas
Estrategias de Investigación y Liderazgo



EL PAÍS
ECUADOR



Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Financiado por:



Fondo Italo-Ecuatoriano
para el Desarrollo Sostenible

Ejecutado por:

Consejo de Gobiernos
Autónomos Provinciales
del EcuadorMinisterio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Financiado por:

Fondo Italo-Ecuatoriano
para el Desarrollo Sostenible

Tabla 2 Matriz de vinculación de las Estrategias con las competencias de los GADP

Competencia	Estrategia	Programa	Proyecto
CRE 263 COOTAD Art. 42 literales d) La gestión ambiental provincial y f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuaria	Estrategia 1. Cambiar las prácticas de mercado promoviendo el consumo sostenible desde la oferta	Programa 1.1 Fomento a la producción responsable	Proyecto 1.1.1 Desarrollo de la capacidad local en el diseño y manufactura de productos y servicios sostenibles.
COOTAD Art. 42 literal n) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional			Proyecto 1.1.2. Fomento a la eco innovación. La investigación y desarrollo es fundamental para mejorar procesos y solucionar problemas ambientales de las empresas productoras y de servicios.
CRE 263 COOTAD Art. 42 literal d) La gestión ambiental provincial y Art. 136		Programa 1.2. Cumplimiento ambiental de sectores productivos y servicios e incentivos a la producción y consumo sostenible.	Proyecto 1.2.1 Regulación mediante ordenanzas y seguimiento
CRE 263 COOTAD Art. 42 literales d) La gestión ambiental provincial, y f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuaria y Art. 136 competencia de gestión ambiental Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva Art 47			Proyecto 1.2.2 Facilitar la consecución de incentivos nacionales
			Proyecto 1.2.3. Incentivos Locales para promover el Consumo Responsable
COOTAD Art. 42 literal e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley; y Art. 133		Programa 1. 3. Eficiencia en los sistemas de riego.	Proyecto 1.3.1 Modernización de los sistemas provinciales de riego
			Proyecto 1.3.2. Reutilización de agua

Ejecutado por:



Financiado por:



Competencia	Estrategia	Programa	Proyecto
COOTAD Art. 42 literales d) La gestión ambiental provincial y f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuaria	Estrategia 1. Cambiar las prácticas de mercado promoviendo el consumo sostenible desde la oferta	Programa 1.4. Aumentar la disponibilidad de opciones sostenibles para el consumidor	Proyecto 1.4.1 Promoción de la arquitectura de elección (choice architecture) ³
CRE 263 COOTAD Art. 42 literales d) La gestión ambiental provincial y f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuaria, Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias y Art. 136.- Ejercicio de la competencia de gestión ambiental CODA Art 26			Proyecto 1.4.2. Generación de espacios de intercambio para mantener objetos en uso prolongado (Ferias Locales y Espacios de Trueque)
CRE 263 COOTAD artículo 42 literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuaria y Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Proyecto 1.4.3. Apoyo a la certificación de productos sostenibles.
CRE 263 COOTAD artículo 42 literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuaria, y Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Proyecto 1.4.4. Fomento y promoción del consumo local y marcas del territorio

³ La arquitectura de elección se refiere a la creación deliberada de entornos de toma de decisiones. Al moldear sutilmente la forma en que se presentan las opciones, la arquitectura de elección influye en la toma de decisiones de las personas, a menudo sin que estas lo sepan explícitamente.

Ejecutado por:



Financiado por:



Competencia	Estrategia	Programa	Proyecto
CODA Art 26 Reglamento al Código Orgánico del Ambiente Art. 669, literal g) CRE 263 COOTAD Art. 42 f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuaria Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Estrategia 2. Empoderar al ciudadano como consumidor responsable	Programa 2.1. Implementar campañas permanentes sobre consumo responsable	Proyecto 2.1.1 Campañas de Comunicación y Sensibilización Permanente
			Proyecto 2.1.2 Uso de una plataforma digital para la Difusión de Consumo Responsable
COOTAD Artículo 3 literal c) Coordinación y corresponsabilidad Art. 114 Competencias exclusivas (...) puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno. CODA Art 26 Reglamento al Código Orgánico del Ambiente Art. 669, literal g)		Programa 2.2 Educación formal y oficial	Proyecto 2.2.1 Centros Provinciales de Sensibilización y Capacitación sobre producción y consumo responsable
			Proyecto 2.2.2 Apoyo a la Educación Formal
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente Art. 669, literal g) CRE 263 COOTAD Art. 42 f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuaria Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias		Programa 2.3. Fortalecimiento de una comunicación confiable de la sostenibilidad de los productos	Proyecto 2.3.1 Directorio Provincial de Proveedores Sostenibles incluyendo artesanos dedicados a la reparación y remanufactura
CODA Art 26 Reglamento al Código Orgánico del Ambiente Art. 669, literal g) CRE 263 COOTAD Art. 42 literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuaria Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Proyecto 2.3.2 Proyecto de comunicación confiable de la sostenibilidad de los productos

Ejecutado por:

Consejo de Gobiernos
Autónomos Provinciales
del EcuadorMinisterio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Financiado por:

Fondo Italo-Ecuatoriano
para el Desarrollo Sostenible

Competencia	Estrategia	Programa	Proyecto
Constitución de la República del Ecuador Art. 288 Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva Art. 13 RGLOSNCN número 1 del Art. 52 y número 1 del Art. 53 y Art. 87	Estrategia 3. Compras Públicas Sostenibles y consumo institucional responsable	Programa 3.1. Implementación de las compras públicas sostenibles y compras de cercanía.	Proyecto 3.1.1 Mejorar la capacidad institucional en compras públicas sostenibles
			Proyecto 3.1.2 Territorializar las estrategias nacionales de compras públicas sostenibles
Constitución de la República del Ecuador Art. 288 Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva Art. 13 RGLOSNCN número 1 del Art. 52 y número 1 del Art. 53 y Art. 87		Programa 3.2 Implementar acciones de consumo institucional responsable	Proyecto 3.2.1 Institucionalizar el consumo responsable como política interna en los GADP
			Proyecto 3.2.2 Implementar herramientas y sistemas que promuevan el consumo responsable
CRE 263 COOTAD Art. 3 literal c) Coordinación y corresponsabilidad. Art. 42 literal m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias Art. 114 Competencias exclusivas (...) puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno Ley para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos Capítulo IV De la Participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la Gestión de Donación de Alimentos	Estrategia 4. Coordinación y articulación Interinstitucional	Programa 4.1. Aportar a la lucha contra la pérdida y desperdicio de alimentos	Proyecto 4.1.1. Articulación mediante convenios que reduzcan la pérdida de alimentos
CRE 263 COOTAD Art. 3 literal c) Coordinación y corresponsabilidad Art. 114 Competencias exclusivas (...) puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno Art. 42 d) La gestión ambiental provincial y art 136		Programa 4.2. Aportar a la gestión de residuos	Proyecto 4.2.1 Articulación con GAD Municipales mediante convenios
			Proyecto 4.2.2 Control de la gestión adecuada de residuos de industrias en el marco de la acreditación como Autoridades Ambientales Competentes de los GAD provinciales.

Estrategia 1. Cambiar las prácticas de mercado promoviendo el consumo sostenible desde la oferta

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro y, ciertamente, nuestra supervivencia.

Para que la transición tenga éxito, es necesario potenciar el aprovechamiento eficaz de los recursos, tener en cuenta todo el ciclo de vida de las actividades económicas y participar activamente en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

Si bien un estilo de vida sostenible es una decisión personal, las condiciones externas también deben existir para facilitar esta elección. Estas no están exclusivamente relacionadas con la infraestructura física, sino también con las regulaciones, acreditaciones, fortalecer capacidades de los productores hacia medios más sostenibles.

Cada 15 de marzo, se conmemora el Día Mundial del Consumo Responsable, fecha declarada por la Asamblea General de Naciones Unidas hace 32 años, y debe ser la oportunidad de una profunda reflexión por parte de la ciudadanía acerca de cómo repercute en el ambiente sus decisiones de compra y la adquisición de servicios.

Ecuador es uno de los países que produce una cantidad mínima de impactos ambientales a nivel mundial, sin embargo es reconocido por ser uno de los primeros Estados en dar Derechos a la Naturaleza en su Constitución.

El Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), como ente rector de la normativa ambiental, determina y promueve diferentes mecanismos con el objetivo de fomentar hábitos de consumo responsable de recursos, ajustándolos a sus necesidades reales y comprometiéndolos con la adopción de buenas prácticas ambientales orientadas a reducir la producción de desechos sólidos y optimizar el uso del agua, energía eléctrica y papel, promoviendo una relación armónica entre el hombre y la naturaleza.

Los desafíos a los que se enfrenta la promoción del consumo sostenible desde la oferta son: i) Costos iniciales: Los costos iniciales para implementar prácticas sostenibles pueden ser altos, ii) Resistencia al cambio: La resistencia al cambio por parte de los empleados y clientes puede ser un desafío, iii) Falta de conciencia: La falta de conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad puede ser un desafío, iv) Competencia: La competencia con otras empresas que no adoptan prácticas sostenibles puede ser un desafío; y, v) Regulaciones y políticas: Las regulaciones y políticas gubernamentales pueden no ser favorables para la adopción de prácticas sostenibles.

Promover el consumo sostenible desde la oferta implica que las empresas y organizaciones que producen y comercializan productos y servicios adopten prácticas y estrategias que fomenten la sostenibilidad y reduzcan el impacto ambiental.

Puntos clave

- Herramientas y enfoques como eficiencia en el uso de los recursos y la producción más limpia, producción responsable y el diseño para la sostenibilidad, ecodiseño entre otros ofrecen a la mayoría de las empresas soluciones prácticas para mejorar la eficiencia de los recursos e integrar estrategias preventivas.
- La eco innovación presenta oportunidades para integrar la sostenibilidad en la estrategia productiva.
- Instrumentos de política pública puede crear un entorno propicio que anime a la industria a hacia una producción sostenible.
- El fortalecimiento de capacidades en las MIPYMES y en la agricultura familiar es importante, ya que son una parte significativa de la producción y a menudo son vulnerables debido a la falta de información y a la escasa eficiencia en el uso de recursos.
- Algunos enfoques incluyen sacar del mercado las opciones no sostenibles (arquitectura de elección) o restringir las prácticas publicitarias. El cambio de productos a servicios y el consumo colaborativo, el trueque, la restricción de materiales de un solo uso, entre otros, son opciones que aportan a esta estrategia.
- Varias son las certificaciones que se encuentran en el mercado con diversos costos y requerimientos, por lo que, los productores no tienen la capacidad económica o técnica para acceder a estas. El aporte de los GAD para facilitar estos procesos es por lo tanto fundamental.

Programa 1.1 Fomento a la producción responsable

Los GAD provinciales tienen competencia exclusiva en el fomento productivo, innovación, gestión ambiental y gestión de los sistemas de riego. Basado en estas, pueden apoyar a empresas y productores locales que manejan enfoques de producción sostenibles, lo que permite reducir la huella socioambiental asociada.

Proyecto 1.1.1 Desarrollo de la capacidad local en el diseño y manufactura de productos y servicios sostenibles.

- Ofrecer formación y asistencia técnica, para que los productores desarrollen sus capacidades hacia la sostenibilidad, economía circular, planificación del ciclo de vida, , certificaciones y eco etiquetado. Esta formación participativa debe involucrar múltiples actores (academia, entidades de innovación y desarrollo, redes nacionales e internacionales), lo que además permite conectarse y compartir experiencias, transferencia de tecnología, y networking para potencial colaboración entre empresas nacionales e internacional y productores locales, así como grandes y pequeñas empresas.

- Desarrollar guías de buenas prácticas de producción para reducir el consumo de recursos naturales e insumos para los sectores productivos y de servicios identificados como prioritarios.
- Identificar y difundir saberes y conocimientos ancestrales aplicables a la agricultura familiar, para reducir el consumo de agroquímicos, protección del suelo, y conservación de semillas nativas.
- Impartir capacitaciones técnicas sobre buenas prácticas agrícolas y el uso de bioinsumos, enfocadas en pequeños productores y la agricultura familiar.
- Organizar talleres sobre técnicas para aprovechar residuos orgánicos e inorgánicos.
- Establecer colaboraciones entre asociaciones de recicladores y productores para fortalecer su capacidad operativa y mejorar su acceso a materiales reciclables.
- Desarrollar clústeres productivos sostenibles centrados en los productos más importantes de cada provincia.
- Coordinar con el sector financiero para fortalecer las capacidades de los productores y facilitar su acceso a financiamiento preferencial para negocios sostenibles.
- Facilitar la vinculación entre productores o asociaciones comprometidos con prácticas sostenibles con organizaciones no gubernamentales para el acceso al apoyo internacional.
- Diseñar proyectos para fomentar emprendimientos turísticos que promuevan un consumo responsable, tales como el turismo rural, cultural y comunitario.

Proyecto 1.1.2. Fomento a la eco innovación. La investigación y desarrollo es fundamental para mejorar procesos y solucionar problemas ambientales de las empresas productoras y de servicios.

- Aportar al conocimiento de las empresas sobre cómo mejorar su desempeño en sostenibilidad no únicamente con nuevos desarrollos sino con capacitación en eco innovación y la implementación de acciones y tecnologías que han sido ya desarrollados a nivel mundial y que pueden ser aplicables a la realidad local.
- Establecer acuerdos con la academia y centros de investigación para promover las investigaciones en el desarrollo e implementación de nuevos métodos de producción limpia, optimización del uso de materias primas, así como el aprovechamiento de residuos post producción y post consumo, para sectores productivos más importantes de cada provincia.

- Facilitar la conexión entre MiPymes y emprendimientos con instituciones académicas para la transferencia tecnológica, con el fin de reducir los costos de I+D+i.

Programa 1.2. Cumplimiento ambiental de sectores productivos y servicios e incentivos a la producción y consumo sostenible.

Proyecto 1.2.1 Control y seguimiento

- Como autoridades ambientales competentes acreditadas ante el SUMA, los GAD provinciales pueden incrementar la frecuencia de aplicación de los mecanismos seguimiento y control ambiental a los sectores productivos con mayores riesgos e impactos ambientales, lo que permitirá garantizar el cumplimiento de las normas de calidad, para la oferta de productos responsables con el ambiente.

Proyecto 1.2.2. Facilitar la consecución de incentivos nacionales⁴

- Facilitar y apoyar a la consecución de incentivos existentes en la legislación nacional en productores que demuestren un consumo responsable de recursos naturales, y una producción sostenible.
- Facilitar y apoyar a la consecución del incentivo tributario definido por la adquisición, instalación y operación de maquinaria, equipos y tecnologías ecoeficientes.

Proyecto 1.2.3. Incentivos Locales para Promover el Consumo Responsable

- Expedir una normativa local para generar incentivos (económicos y de reconocimiento) a empresas que han alcanzado una certificación, reconocimiento o sello por la aplicación de mecanismos de economía circular y/o producción sostenible, en el marco de las competencias de los GAD Provinciales.
- Esta herramienta busca motivar a la ciudadanía y a las empresas locales a adoptar prácticas responsables mediante beneficios tangibles que refuercen su compromiso. Se pueden implementar programas como:
 - Sistemas de puntos canjeables por productos o servicios sostenibles, otorgados a ciudadanos que participen en programas de reciclaje o compostaje.
 - Premios y reconocimientos a las comunidades que implementen las mejores prácticas de consumo responsable.
 - Concursos escolares para premiar el consumo responsable

⁴ En la sección de Anexos se incluye un detalle de los tipos de beneficios tributarios y honoríficos que se establecen en la normativa ambiental

Programa 1.3. Eficiencia en los sistemas de riego.

Proyecto 1.3.1 Modernización de los sistemas provinciales de riego

- Los GAD Provinciales, como parte de su competencia, deben gestionar la modernización de los sistemas provinciales de riego para hacerlos más eficientes desde la captación, transporte y uso, reduciendo las pérdidas, articulando su trabajo con las juntas de agua de riego y las asociaciones de productores para implementar sistemas eficientes en los cultivos.

Proyecto 1.3.2. Reutilización de agua

- Fomento de prácticas que permitan reutilizar el agua como: cosecha de agua, recuperación de agua post producción, reutilización de aguas residuales tratadas, etc., todo esto a través de fortalecimiento de capacidades.

Programa 1.4. Aumentar la disponibilidad de opciones sostenibles para el consumidor

Proyecto 1.4.1 Promoción de la arquitectura de elección (choice architecture)

- Promover el uso de envases sostenibles y limitando el uso de envases de un solo uso, en los espacios de ferias y locales de fomento a los productores provinciales.
- Generar guías que incluyan estrategias y acciones para implementar la arquitectura de elección (choice architecture) en el comportamiento sostenible del consumidor.
- Educar a los sectores productivos y de servicios sobre las guías para que puedan establecer estrategias de arquitectura de elección en sus negocios.
- Articular, con los GAD municipales y parroquiales, la dotación de espacios formales y permanentes de comercialización para productos sostenibles en plazas y mercados con facilidades y condiciones de pago más favorables, donde se promuevan precios y retornos justos para los productores primarios y se evite la intermediación.
- Organizar ruedas de negocios, ferias comerciales, espacios de networking entre productores locales y compradores institucionales para promover el consumo de productos de cercanía sostenibles o generen esquemas de encadenamientos integrados con productores de la provincia.
- Crear incentivos económicos para comercios que adopten la arquitectura de elección, como descuentos en tasas por servicios ambientales.
- Establecer biotiendas o centros de acopio especializados en productos sostenibles en áreas urbanas estratégicas.

- Implementar acciones en territorio con el enfoque de la arquitectura de elección (disponibilidad de materiales de un solo uso) en coordinación con gremios (turismo, servicios de alimentación).

Proyecto 1.4.2. Generación de espacios de intercambio para mantener objetos en uso prolongado (Ferias Locales y Espacios de Trueque)

Con esta herramienta se busca fomentar el consumo de productos locales y sostenibles a través de eventos que conecten a los productores con los consumidores, promoviendo también la reutilización y el intercambio. Las ferias fortalecerán los mercados locales, aumentarán la visibilidad de productos sostenibles y generarán un sentido de comunidad alrededor del consumo responsable.

- Dentro de los espacios (ferias) que los GADP manejan para el fomento productivo de los diferentes sectores, definir sitios para trueque de productos y servicios, y promoción de servicios de reparación, así como incrementar y facilitar la participación de estos actores.
- Fomentar la organización de ferias de trueque y u otros mecanismos para mantener los objetos en uso prolongado, promoción de servicios de reparación y talleres demostrativos sobre reutilización de materiales y reducción de desperdicios.
- Articular con los GADs municipales y parroquiales la dotación de espacios formales y permanentes en plazas y mercados para productos reutilizables y servicios de reparación con facilidades y tasas más económicas.
- Organizar talleres comunitarios para enseñar técnicas de reparación y alargamiento de la vida útil de productos.
- Establecer directorios locales de artesanos y reparadores, promoviendo la reparación y upcycling para alargar la vida útil de los productos.
- Consolidar una red provincial de centros de reparación y recuperación de productos.

Proyecto 1.4.3. Apoyo a la certificación de productos sostenibles.

- Los GAD provinciales pueden apoyar a los productores a acceder a certificaciones de sostenibilidad, siendo el vínculo con los certificadores para asegurarse de que los productos, procesos y servicios de la provincia sean reconocidos como productos verdes/sostenibles/orgánicos, tanto en la provincia como en el país y en el mercado internacional.
- Establecer sinergias con las autoridades nacionales competentes para crear procedimientos que faciliten al sector productivo el acceso a reconocimientos, certificaciones y sellos verdes/sostenibles/orgánicos.

- Implementar un procedimiento de certificación provincial para productos sostenibles, que ofrezca beneficios promocionales.
- En las provincias que ya cuentan con certificaciones provinciales de producción local y sostenible, se debe promover la escalabilidad de estas certificaciones a nivel nacional, lo que permitirá a los productores acceder a mercados más amplios.
- Fomentar las certificaciones otorgadas mediante sistemas participativos de garantía para la producción agro sostenible, a través de la implementación de procesos técnicos estandarizados para su verificación.

Proyecto 1.4.4. Fomento y promoción del consumo local y marcas del territorio

- Promover y promocionar las marcas del territorio y el consumo de la localidad.
- Implementar Ferias de cercanía.
- Dentro de los espacios (ferias) que los GADP manejan para el fomento productivo proveer y priorizar stands de productos locales elaborados con criterios de sostenibilidad.

Estrategia 2. Empoderar al ciudadano como consumidor responsable

En los últimos años, Ecuador ha experimentado un crecimiento significativo en el uso de Internet y redes sociales, lo que ha transformado la manera en que las instituciones públicas se comunican con la ciudadanía. Este cambio es especialmente relevante en un contexto donde temas como el consumo responsable y la economía circular se han vuelto prioritarios para promover un desarrollo sostenible. Sin embargo, para que estas iniciativas tengan un impacto real, es crucial que los GADP utilicen herramientas efectivas de comunicación, como las redes sociales, para educar, sensibilizar y movilizar a la población.

En Ecuador, la difusión y promoción de estrategias comunicacionales varían significativamente entre provincias, dependiendo de la estructura institucional, los recursos disponibles y el nivel de coordinación entre actores clave. A nivel nacional, instituciones como la Secretaría Nacional de Comunicación, los GAD cantonales y parroquiales, el Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos (CGREG), el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales (CONGOPE) y los gestores culturales desempeñan roles importantes en la implementación de estas estrategias. Sin embargo, su participación y nivel de involucramiento no son uniformes en todo el país. No todas las provincias tienen una estructura institucional sólida para abordar estas tareas. Esta falta de dependencias especializadas representa un desafío para la implementación efectiva de políticas de comunicación en estas regiones.

A pesar de estas diferencias, los actores a nivel nacional y local, como los GAD cantonales y parroquiales, los gestores culturales y las organizaciones de coordinación (CGREG y CONGOPE), buscan suplir estas carencias y promover la difusión de información en todo el territorio. No obstante, es evidente que se requiere una mayor articulación entre las instituciones nacionales y locales, así como el fortalecimiento de capacidades en las provincias que actualmente carecen de estructuras adecuadas para la comunicación.

A principios de 2024, Ecuador alcanzó una penetración de Internet del 83.6%⁵, lo que significa que más de 8 de cada 10 ecuatorianos tienen acceso a la red. Este alto nivel de conectividad ha impulsado el uso de las redes sociales, que hoy son una parte fundamental de la vida diaria de las personas. Según el informe “Digital 2024 Global Overview”, en enero de 2024 había 12.66 millones de usuarios activos en redes sociales, lo que equivale al 69.2% de la población total. Estas cifras reflejan que las redes sociales no son solo un espacio de entretenimiento, sino también un canal poderoso para transmitir información y promover cambios sociales.

Entre las plataformas más utilizadas en el país, Facebook sigue siendo la red social dominante, con 12.50 millones de usuarios, es decir, el 68.4% de la población. Además, su alcance publicitario llega al 81.8% de los usuarios de Internet, lo que la convierte en una herramienta ideal para llegar a diversos grupos de edad y regiones del país. Entre enero de 2023 y enero de 2024, el alcance potencial de los anuncios en Facebook aumentó un 4.2%, sumando 500 mil usuarios nuevos. Este crecimiento constante confirma que Facebook sigue siendo una plataforma clave para la comunicación institucional (BRANCH, 2024).

Por otro lado, TikTok ha emergido como una herramienta de gran potencial, especialmente entre los jóvenes. En el último año, su alcance publicitario creció un 31.1%, sumando 3 millones de usuarios nuevos. Aunque esta plataforma tiene un alcance similar al de Facebook (69.2% de la población), su uso por parte de los GADP es casi inexistente. Esto representa una oportunidad perdida, ya que TikTok permite comunicar mensajes complejos, como los relacionados con la sostenibilidad, de manera creativa y atractiva.

Los GADP deben mantener una comunicación efectiva con la ciudadanía. Las redes sociales, especialmente Facebook, son una herramienta ideal para cumplir este objetivo, ya que permiten difundir información, fomentar la participación ciudadana y crear conciencia sobre temas críticos.

Sin embargo, a pesar del potencial de estas plataformas, muchos GADP no las están utilizando de manera estratégica. Por ejemplo, aunque Facebook es la red social más utilizada en Ecuador, no se ha aprovechado plenamente para promover temas como el consumo responsable y la economía circular. Esto representa una gran oportunidad perdida, ya que estas plataformas podrían ser utilizadas para educar a la población, compartir buenas prácticas y fomentar la adopción de hábitos más sostenibles.

5 <https://datareportal.com/reports/digital-2024-ecuador>

Se realizó un análisis detallado de las publicaciones de los GADP en Facebook sobre consumo responsable y economía circular para:

1. Evaluar el compromiso institucional: Permitió identificar si los GADP están priorizando estos temas en su comunicación y si están alineados con las políticas nacionales e internacionales de sostenibilidad.
2. Medir el impacto: Ayudó a entender cuántas personas están siendo alcanzadas por estos mensajes y cómo están reaccionando (a través de likes, comentarios, compartidos, etc.).
3. Detectar oportunidades de mejora: Muchos GADP no están aprovechando todo el potencial de las redes sociales. Identificar estas brechas permitirá proponer estrategias para mejorar su comunicación.

Los números de las publicaciones de las diferentes provincias demuestran sus esfuerzos por promover la cultura de consumo responsable a través de ferias y campañas de sensibilización, y si bien las redes sociales, especialmente Facebook, son herramientas poderosas para la comunicación institucional, el análisis demostró su subutilización por parte de los GADP, tomando en cuenta el alcance y penetración en redes de Facebook en los últimos años. Esto limita su capacidad para promover temas críticos como el consumo responsable y la economía circular.

En un contexto global donde la sostenibilidad se ha convertido en una prioridad, los GADP enfrentan el desafío de transmitir mensajes efectivos sobre consumo responsable y prácticas sostenibles a la ciudadanía. Sin embargo, para lograr un impacto real, no basta con difundir información; es necesario hacerlo de manera innovadora, creativa y estratégica, adaptándose a las necesidades y preferencias de los consumidores.

La clave radica en adoptar un enfoque de medios múltiples, que permita llegar a los ciudadanos a través de diversos canales de comunicación, asegurando que la información sea complementaria y no redundante. Esto implica evitar la saturación de mensajes y, en su lugar, ofrecer contenido relevante, atractivo y fácil de entender. Además, la comunicación debe ser divertida para captar la atención del público y motivarlo a actuar de manera proactiva.

Otro aspecto crucial es presentar la información en el momento y lugar adecuados, es decir, donde los consumidores la necesitan. Esto incluye recordarles de manera creativa cómo pueden adoptar prácticas más sostenibles en su vida diaria, sin abrumarlos con mensajes complejos o aburridos. Para lograrlo, es esencial emplear una combinación de enfoques de comunicación que se adapten a los diferentes perfiles y contextos de la población.

En este escenario, fortalecer las estrategias de difusión y convocatoria de los GADP se convierte en una tarea urgente. Esto no solo permitirá promover agendas productivas alineadas con la sostenibilidad, sino también fomentar una transición hacia prácticas responsables en el territorio. Para ello, es fundamental diseñar herramientas prácticas

y efectivas que maximicen los recursos disponibles y garanticen un impacto directo en la población.

Un ejemplo de herramienta es la campaña ***holaconsumoresponsable***⁶, cuyo objetivo es el de sensibilizar a la población sobre la importancia de asumir el rol de consumidores responsables con la sociedad y el ambiente; y su tercera etapa se produce con el aporte del FUTURO CIRCULAR, cuyo objetivo es promover procesos de desarrollo local sostenible enfocados a la transición hacia una Economía Circular, gracias a un marco normativo fortalecido y a la implementación de iniciativas emblemáticas de producción y consumo responsable.

Puntos clave

- Aunque los consumidores tienen libertad de elección, factores económicos, culturales, de producción y disponibilidad influyen en las pautas de consumo.
- El consumo responsable no consiste sólo en comprar los productos más sostenibles. También es importante negarse a consumir cuando no es necesario y recurrir a medios alternativos para satisfacer las necesidades.

Los conceptos erróneos, la decepción y la desconfianza son a menudo el núcleo de las prácticas insostenibles llevadas a cabo por la población. El greenwashing⁷ hecho por algunas empresas no está ayudando a tener clientes informados, exigentes y responsables.

Programa 2.1 Implementar campañas permanentes sobre consumo responsable

Proyecto 2.1.1 Campañas de Comunicación y Sensibilización Permanente

Garantizar que las estrategias de consumo responsable sean conocidas por toda la población a través de mensajes claros y efectivos, con un mayor alcance y participación ciudadana en iniciativas del GAD Provincial, generando conciencia y compromiso a largo plazo.

Las campañas incluirán:

- Uso de redes sociales para compartir videos, infografías y testimonios que expliquen la importancia del consumo responsable.
- Alianzas con medios locales (radio, televisión, prensa) para difundir mensajes educativos.

⁶ <https://www.holaconsumoresponsable.com/>

⁷ El greenwashing es una práctica publicitaria y de marketing en la que una empresa u organización presenta una imagen de sostenibilidad y respeto al medio ambiente que no se corresponde con la realidad. Esto puede incluir la utilización de términos y etiquetas como "ecológico", "sostenible", "verde" o "amigo del medio ambiente" de manera engañosa o exagerada.

- Eventos comunitarios, como jornadas de limpieza o concursos de sostenibilidad, que involucren activamente a la población.

Proyecto 2.1.2 Uso de una plataforma digital para la difusión de Consumo Responsable

En el Ecuador existe la **Plataforma Nacional de Economía Circular** y a través del módulo iniciativas circulares⁸ los GADS pueden acercar a la ciudadanía los programas y acciones relacionadas con el consumo responsable. El principal objetivo de esta herramienta es crear un espacio accesible y dinámico donde los ciudadanos, productores y actores clave puedan encontrar información relevante sobre consumo responsable, fortaleciendo la comunicación de iniciativas y eventos promovidos por los GAD Provinciales. Esta plataforma permitirá superar las barreras de difusión actuales, logrando que más personas conozcan y participen en las iniciativas del GAD, además, fortalecerá la transparencia y el acceso a información, fomentando un cambio cultural hacia hábitos más sostenibles. Este espacio incluye:

- Conocimiento Circular: Un espacio donde se encuentran conceptos sobre economía circular y sus componentes.
- Networking circular: Espacio que ayuda a conocer a otras personas que se encuentran en el ámbito de economía circular, para aprender de ellas y con ellas, compartir experiencias, colaborar en proyectos y crear oportunidades.
- Negocios circulares: sección donde se encuentran negocios en el Ecuador que implementan acciones de economía circular.
- Financiamiento circular: sección destinada a publicar oportunidades para aplicar a financiamientos circulares y convocatorias para trabajar o desarrollar proyectos de circularidad.
- Calendario de eventos: Sección destinada a la publicación de actividades como talleres, conferencias y ferias organizadas por los GAD Provinciales.

Programa 2.2 Educación formal y oficial

Proyecto 2.2.1 Centros Provinciales de Sensibilización y Capacitación sobre producción y consumo responsable

La educación y la capacitación directa empoderarán a los actores locales, generando un efecto multiplicador en la adopción de hábitos sostenibles en toda la provincia. Estos centros pueden ser ubicaciones físicas o virtuales, esta herramienta busca crear espacios dedicados a la formación de ciudadanos, emprendedores y productores en prácticas de consumo responsable, con énfasis en la reducción de residuos y el uso eficiente de los recursos. Estos incluirán:

⁸ <https://ecuadorcircular.org/iniciativas-de-circularidad/>

- Talleres de reparación de bienes como electrodomésticos o ropa, fomentando el alargamiento de la vida útil de los productos.
- Talleres de valorización de residuos, fomentando los emprendimientos de actividades circulares
- Capacitaciones en compostaje para el manejo de residuos orgánicos, especialmente en comunidades rurales.
- Programas para emprendedores interesados en integrar prácticas sostenibles en sus modelos de negocio, incluyendo orientación sobre certificaciones ambientales.

Proyecto 2.2.2 Apoyo a la Educación Formal

- Difusión de la herramienta PLAN MULTIPLICADOR⁹ de la plataforma **holaconsumoresponsable** en los centros educativos para permitir que los niños y jóvenes adopten desde temprana edad hábitos sostenibles, influyendo positivamente en sus familias y comunidades, y asegurando la formación de una nueva generación de ciudadanos conscientes de su impacto ambiental.
- Articular con el Ministerio de Educación la implementación de programas de educación ambiental en escuelas y colegios, con módulos específicos sobre economía circular y consumo responsable.
- Coordinar con los niveles de gobierno la difusión de publicidad sobre consumo responsable mediante una estrategia integral, para amplificar el alcance de las campañas con el mismo mensaje (industrias, empresas, GAD Municipales y Parroquiales, asociaciones, cámaras, etc.).
- Diseñar y ejecutar capacitaciones dirigidos a grupos clave (GAD municipales y parroquiales, sectores productivos y de servicios, asociaciones, cámaras, etc.) en temas como: aplicación de normativas, competencias legales de las instituciones, conceptos, aplicación y beneficios de la economía circular, de la producción y consumo responsable y los efectos negativos del consumo excesivo.

Programa 2.3. Fortalecimiento de una comunicación confiable de la sostenibilidad de los productos

Proyecto 2.3.1 Directorio Provincial de Proveedores Sostenibles

El directorio impulsará la economía local y fomentará el acceso a productos sostenibles, fortaleciendo las cadenas de suministro responsables en las provincias. Además, los GAD Provinciales pueden ofrecer beneficios promocionales a los proveedores registrados, como la participación en ferias y locales, promoción y capacitaciones.. El directorio será una herramienta física y digital que clasifique a los proveedores según su oferta sostenible. El principal objetivo de esta herramienta es ayudar a facilitar la

⁹ <https://www.holaconsumoresponsable.com/plan>

conexión entre productores locales, empresas sostenibles y consumidores institucionales o particulares interesados en adoptar prácticas de consumo responsable. Se incluirán:

- Información sobre productores locales que cumplan con estándares de sostenibilidad, como certificaciones ambientales o producción orgánica.
- Clasificación por categorías de productos (alimentos, textiles, artesanías, etc.), priorizando aquellos de menor impacto ambiental.
- Funcionalidades como búsqueda geográfica, contacto directo con los proveedores y destacar iniciativas exitosas.

Proyecto 2.3.2 Proyecto de comunicación confiable de la sostenibilidad de los productos

- Articular con las cámaras y asociaciones para diseñar y aplicar sistemas de trazabilidad de productos generados por pequeños productores locales, que permitan generar herramientas de fácil entendimiento para el consumidor
- Articular con la academia la investigación sobre el comportamiento de consumo y sus efectos en la calidad de vida y calidad ambiental de la provincia.
- Articular con las cámaras y asociaciones para el desarrollo de estrategias de marketing circular para productores locales, a fin de que se ejecuten campañas de comunicación eficaz a los consumidores sobre la trazabilidad de los productos circulares ofertados.
- Desarrollar etiquetados locales claros y de fácil entendimiento.
- Promocionar, para conocimiento de los consumidores, información sobre ecoetiquetas y certificaciones.

Estrategia 3. Compras Públicas Sostenibles y consumo institucional responsable

Se define a las compras públicas sostenibles (CPS) como el acto de las instituciones del Estado, en sus diferentes niveles, para adquirir productos y servicios en las condiciones más favorables para el bienestar ambiental, social y económico de la ciudadanía.

Como primera línea estratégica de política pública, el Libro Blanco determina la necesidad de incorporar a la economía circular como política de Estado, y para ello propone en su Acción 4 que en el corto plazo el SERCOP debe definir lineamientos de proveedores y productos circulares y su preferencia, como una variable adicional de la garantía de calidad del gasto público, priorizando bienes y servicios que se generen en la economía circular. En el largo plazo esta acción señala la importancia de instalar la capacidad de producción local sostenible (MPCEIP&GIZ, 2021).

En un proceso liderado por el SERCOP, se definieron lineamientos objetivos para la evaluación de bienes o servicios sostenibles que pueden ser ofertados y calificados en los procesos de contratación pública, que atienden a determinados impactos socioambientales y a puntos críticos en una cadena de valor. Estos lineamientos se basan en la disponibilidad de certificaciones, etiquetas y sellos en un producto, certificaciones y reconocimientos otorgados a proveedores, aplicación y cumplimiento de protocolos y acuerdos internacionales, cumplimiento de normativas de aplicación del principio de responsabilidad extendida del productor y de normativas de regulación del comercio exterior, verificación de parámetros como la vida útil y reparabilidad de los materiales, restricción de materiales prohibidos o peligrosos, verificación de cumplimiento de parámetros de inclusión, equidad de género y responsabilidad social, y la ubicación geográfica de los proveedores.

Con esta base, se construyó la Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles articulando las líneas de acción en tres pilares primordiales: 1) Normativa; 2) Fortalecimiento; y, 3) Incentivos y Financiamiento. A su vez, estas líneas de acción se agrupan

Puntos clave

- Los gobiernos son consumidores muy importantes en la economía local, su elección de productos sostenibles y de cercanía, puede incentivar gradualmente el desarrollo de los negocios con criterios de sostenibilidad.
- El conocimiento y compromiso de los funcionarios y sobre todo de los tomadores de decisiones es fundamental para aplicar esta estrategia
- La identificación minuciosa y transparente de productores sostenibles es fundamental para generar confianza y obtener resultados reales.
- El monitoreo y seguimiento, y la generación de indicadores permite fundamentar la toma de decisiones a favor de este tipo de compras.

Programa 3.1. Implementación de las compras públicas sostenibles y compras de cercanía.

Proyecto 3.1.1 Mejorar la capacidad institucional en compras públicas sostenibles

- Capacitar a funcionarios públicos sobre criterios de sostenibilidad para compras públicas que pueden incluirse en la etapa precontractual (REP, certificaciones, etc.), y sus ventajas económicas y ambientales.
- Mantener un censo de proveedores locales con certificaciones ambientales o sostenibles.
- Desarrollar una política institucional que promueva las compras sostenibles con disposiciones y responsabilidades claras y específicas, como la priorización de la adquisición equipos ecoeficientes, objetos e insumos a base de materiales

recicladados, diseños arquitectónicos ecoeficientes de proyectos, generación de energía fotovoltaica.

- Desarrollar una guía institucional para integrar la sostenibilidad en los procesos precontractuales de contratación pública.
- Implementar sistemas de monitoreo e indicadores que evalúen el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad en las compras públicas institucionales.

Proyecto 3.1.2 Territorializar las estrategias nacionales de compras públicas sostenibles

- Institucionalizar políticas de compras públicas sostenibles a nivel provincial mediante la expedición de ordenanzas.
- Territorializar las estrategias nacionales de compras públicas sostenibles de conformidad a la realidad local.

Programa 3.2. Implementar acciones de consumo institucional responsable

Proyecto 3.2.1 Institucionalizar el consumo responsable como política

- Implementar medidas en los edificios institucionales que promuevan la reducción del consumo de insumos (energía, agua, combustible, papel, etc.) y la gestión adecuada de los residuos aplicando el principio de jerarquización, basados en una política interna obligatoria, con un seguimiento y monitoreo exhaustivo mediante indicadores.
- Capacitar a los servidores públicos en consumo responsable

Proyecto 3.2.2 Implementar herramientas y sistemas que promuevan el consumo responsable institucional

- Implementar el gobierno electrónico que promueva la digitalización de todo trámite gubernamental.
- Implementar sistemas de gestión de residuos institucionales que utilicen el principio de jerarquización en la gestión de residuos .¹⁰

Estrategia 4. Coordinación y articulación Interinstitucional

En el Ecuador, el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) establece la

¹⁰ El Principio de Jerarquización en la gestión de residuos es un orden de preferencia en las posibles acciones y los distintos tratamientos a realizar con los residuos, siendo estos: 1) Prevención, 2. Minimización de la generación en la fuente; 3. Aprovechamiento o valorización; 4. Eliminación; y, 5. Disposición final

coordinación y corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, en el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

Además el Consejo Nacional de Competencias (CNC), en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, se encargan del fortalecimiento a Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para la gestión de las competencias transferidas a los diferentes niveles de gobierno.

En ese marco legal, se proponen los siguientes programas:

Programa 4.1. Aportar a la lucha contra la pérdida y desperdicio de alimentos

Proyecto 4.1.1. Articulación mediante convenios

- Promover el desarrollo y establecimiento de proyectos agroindustriales para dar valor agregado a la sobreproducción de temporada.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la pérdida y desperdicio de alimentos.
- Coordinar con la academia, sector privado y los GAD Municipales para la ejecución de estudios sectoriales sobre la pérdida y desperdicio de alimentos.
- Coordinar con los diferentes niveles de gobierno y el sector privado la planificación y dotación de infraestructura que aporte a la gestión de bancos de alimentos.
- Definir normativas provinciales enfocadas a reducir las pérdidas de alimentos, de conformidad a las competencias legales determinadas para los GADP en la legislación nacional.
- Articular con instituciones financieras, ONG la generación de sistemas de créditos preferenciales y aportes para promover proyectos que garanticen la reducción de pérdida de alimentos.

Programa 4.2 Aportar a la gestión de residuos

Proyecto 4.2.1 Articulación con GAD Municipales mediante convenios

- Mediante convenios articular con los GAD Municipales en la construcción de ordenanzas e implementación de proyectos sobre:
 - Incentivos al consumo responsable por retorno de residuos.
 - Multas por no separación de residuos en la fuente.

Ejecutado por:



Consejo de Gobiernos
Autónomos Provinciales
del Ecuador



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador



CERES
Centro de Estudios y
Referencia de Estudios
Sociales



CEER
Centro de Estudios y
Referencia de Estudios
Sociales



PANEL
Programa de Análisis y
Nuevas Estrategias
Locales



EL MUNDO
ECUADOR
Ministerio de Producción,
Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca



FIEDS
Fondo Italo-Ecuatoriano
para el Desarrollo Sostenible

En alianza con:

Financiado por:

- Programas de recolección de residuos diferenciados
- Incentivos a la industria de la provincia por el consumo de productos locales o por generar encadenamientos con productores locales y simbiosis industrial.

Proyecto 4.2.2 Control de la gestión adecuada de residuos de industrias en el marco de la acreditación como Autoridades Ambientales Competentes de los GAD provinciales

- Controlar con mayor frecuencia la gestión interna de desechos y residuos comunes de las empresas, a través del ejercicio de la acreditación ante el SUMA y generar datos estadísticos que aporten información relevante a los GAD para mejorar la gestión de residuos cantonal.
-